

Guayaquil, 30 de Marzo del 2018

**Señores
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE ISPORKAT S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones

En el cumplimiento de mis obligaciones de Vigilancia, Fiscalización y Control que me impone la Ley de compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE ISPORKAT S.A. Los Estados de Caja, Balance General, los Parciales y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2017, así como la Gestión Administrativa y he pedido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una Administración Mercantil Ordinaria y Prudente.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los Administradores ni a los Balances y Cuentas del Ejercicio Económico citado.

Del Señor Presidente y de los Señores Accionistas.

Atentamente,


CPA. Alex Merello M.
COMISARIO